

CONVOCATORIA

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

La Junta Directiva de la Sociedad **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **CTE, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, CONVOCA a sus accionistas para que concurran a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día **ocho de noviembre de dos mil dieciséis**, a partir de las dieciséis horas, en las instalaciones del Club Árabe Salvadoreño, salón Alhambra, ubicado en la noventa y nueve Avenida Norte y once Calle Poniente, Calle El Mirador, Colonia Escalón, San Salvador, departamento de San Salvador.

La agenda a tratar es la siguiente:

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- 1) Verificación del quórum
- 2) Aplicación de resultados. Resoluciones al respecto
- 3) Reestructuración de Junta Directiva y autorización a que se refiere el Art. 275 del Código de Comercio
- 4) Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la asamblea

PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

- 1) Disminución de capital social
- 2) Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la asamblea

La Junta General se tendrá por legalmente reunida en primera convocatoria, para conocer de los puntos de carácter ordinario, al encontrarse presentes y/o representadas por lo menos la mitad más una de la totalidad de las acciones que conforman el capital social, o sea 11,530,051 acciones, y las resoluciones serán válidas si son adoptadas por la mayoría de los votos presentes y/o representados y para conocer de los puntos de carácter extraordinario, al encontrarse presentes y/o representadas por lo menos, las tres cuartas partes de la totalidad de acciones que conforman en capital social, o sea 17,295,075 acciones, y las resoluciones serán válidas si son adoptadas por las tres cuartas partes de la totalidad de las acciones de la sociedad.

En caso de no establecerse el quórum requerido para realizar la sesión en primera convocatoria, por esta misma, se convoca a los accionistas para celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, el día nueve de noviembre de dos mil dieciséis, a partir de las dieciséis horas, en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria. Para la segunda convocatoria, la Junta General se considerará válidamente constituida, al encontrarse presentes y/o representadas la mitad más una de la totalidad de acciones que conforman el capital social, o sea 11, 530,051 acciones, y las resoluciones serán válidas si son adoptadas por las tres cuartas partes de las acciones presentes y/o representadas.

San Salvador, veintisiete de septiembre del año dos mil dieciséis.



LIC. ROSA MARÍA MACHÓN ORELLANA
DIRECTORA SECRETARÍA SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
CTE, S.A. DE C.V.

CTE, S.A. DE C.V.